MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN

Acta No. _____/

DEPENDENCIA : CONTRACTUAL

REFERENCIA : ACTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
Oficina Contractual CENAC-AVI

LUGAR, FECHA : Bogotá D.C. 22 septiembre de 2021

INTERVIENEN

ASISTENTES CON VOZ Y VOTO
TC. FELIX ANDRES VELASQUEZ DIAZ Oficial de Contratación CENAC-AVI MY. LIBARDO CERQUERA PASTRANA Oficial de Presupuesto CENAC-AVI TE. JORGE DAVID POLO OSSO Coordinador Jurídico CENAC- AVI
ASISTENTES CON VOZ PERO SIN VOTO
TC. FABIO ALONSO GALAN RUBIANO Supervisor del Contrato MY. DIEGO SAID PEÑA MOSQUERA Oficial Contractual CENAC-AVI ECO. MAX JUNIOR VÉLEZ G. Asesor Económico CENAC-AVI ABG. VIVIANA RIVERA RUIZ Asesora Jurídica CENAC-AVI

ASUNTO

ACTA DE PRESENTACIÓN DE LA PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA PRESENTAR EL PROYECTO DE **ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO No. 012-CENACAVIACIÓN-2021 CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR ECONÓMICO PARA BRINDAR ASESORIA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE ADELANTA LA CENAC AVIACIÒN" CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN Y EL SEÑOR WILSON ERNESTO ACUÑA PINZÓN CON C.C. No. 80.421.914 DE USAQUÉN.**

Reunión en la sala de audiencias de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, de los servidores públicos del ministerio de Defensa Nacional -Ejército Nacional -CENAC Especializada de aviación, con el fin de llevar a cabo la ponencia ante el Comité de Adquisiciones, para presentar, sustentar y aprobar EL PROYECTO DE **ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO No. 012-CENACAVIACIÓN-2021 CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR ECONÓMICO PARA BRINDAR ASESORIA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE ADELANTA LA CENAC AVIACIÒN" CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN Y EL SEÑOR WILSON ERNESTO ACUÑA PINZÓN CON C.C. No. 80.421.914 DE USAQUÉN.**

Siendo las 14:00 horas del día 22 de septiembre de 2021, se reunieron los integrantes antes mencionados para la ponencia ante el comité de adquisiciones.

A continuación, el señor Te. Jorge David Polo Osso Coordinador Jurídico CENAC-AVI, procede a dar lectura a la agenda así:

AGENDA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÒN DE LA AGENDA.
2. PRESENTACIÓN PONENCIA POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DELEGADOS DE LOS COMITÉS.
3. RECOMENDACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.
4. CONSIDERACIONES Y DELIBERACIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.
5. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES AL ORDENADOR DEL GASTO.
6. APROBACION O RECHAZO DE LA PONENCIA.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÒN DE LA AGENDA:

El señor Coronel Juan Pablo Sánchez Montero Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, Ordenador del Gasto, procede a verificar la asistencia y pone en consideración del comité de adquisiciones la aprobación de la agenda; por su parte el mencionado comité la aprueba.

1. **PRESENTACIÓN PONENCIA POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DELEGADOS DE LOS COMITÉS:**

El Supervisor expone ante los integrantes del comité de adquisiciones y personal presente antes referido, contextualizando las razones que motivan la solicitud de modificación del contrato apoyado en la justificación de orden técnico emitida; de la misma forma, las asesorías Jurídica y Económica exponen sus consideraciones frente al caso de acuerdo a lo plasmado en sus respectivos conceptos.

2. RECOMENDACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:

Teniendo como referencia el análisis de orden jurídico y económico de la viabilidad del modificatorio, el señor Teniente Coronel Fabio Alonso Galán Rubiano supervisor del contrato, se permite solicitar al comité de adquisiciones aprobar **EL PROYECTO DE ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO No. 012-CENACAVIACIÓN-2021 CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR ECONÓMICO PARA BRINDAR ASESORIA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE ADELANTA LA CENAC AVIACIÒN" CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN Y EL SEÑOR WILSON ERNESTO ACUÑA PINZÓN CON C.C. No. 80.421.914 DE USAQUÉN.**

3. CONSIDERACIONES Y DELIBERACIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES:

No hubo consideraciones adicionales ni recomendaciones de modificación por parte del Comité de Adquisiciones a la solicitud realizada en la presente ponencia por parte del supervisor.

4. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES AL ORDENADOR DEL GASTO:

De acuerdo con las consideraciones expuestas por las asesorías económica y jurídica, el Comité de Adquisiciones acoge la recomendación hecha por el señor Teniente Coronel Fabio Alonso Galán Rubiano, mediante oficio No. 202180011099443: MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-JEM-D1-17.5, fechado del 30 de agosto de 2021 por medio del cual avala y remite viabilidad para realizar adición por valor de $4.200.000 y prorroga al contrato hasta el día 31 de diciembre de 2021, a fin de dar continuidad al servicio prestado por el contratista ya que tiene a su cargo obligaciones que son necesarias para culminar la gestión administrativa que adelanta la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación en la vigencia, y se permite recomendar al señor Coronel JUAN PABLO SANCHEZ MONTERO Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación Ordenador del Gasto, acoger y tramitar **EL PROYECTO DE ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO No. 012-CENACAVIACIÓN-2021 CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR ECONÓMICO PARA BRINDAR ASESORIA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE ADELANTA LA CENAC AVIACIÒN" CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN Y EL SEÑOR WILSON ERNESTO ACUÑA PINZÓN CON C.C. No. 80.421.914 DE USAQUÉN,** en las condiciones expuestas en la aprobación de la presente.

5. APROBACIÒN DE LA PONENCIA:

El señor Coronel Juan Pablo Sánchez Montero, Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación Ordenador del Gasto, acoge la recomendación del Comité de Adquisiciones y toma la decisión de APROBAR los siguientes aspectos que modifican el contrato:

1. Actualizar la **CLAUSULA TERCERA - VALOR TOTAL, FORMA Y CONDICIONES DE PAGO**,

del contrato principal adicionando el monto de **COP $4.200.000**, para un valor total a la fecha de COP $46.200.000.

1.1. Como consecuencia de la adición de recursos financieros, a continuación se presenta el peso porcentual de la adición proyectada con respecto al valor inicial del contrato:

DETALLE DE LA ADICIÓN DEL CONTRATO EN PESOS COLOMBIANOS				
CONCEPTO	**VIGENCIA**	**VALOR EN COP $**	**VALOR EN SMMLV**	**%**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**2021**	**42.000.000,00**	**46,23**	**100,00**
VALOR DE LA ADICIÓN PROYECTADA	**2021**	4.200.000,00	4,62	10,00
TOTAL DEL CONTRATO A LA FECHA		**46.200.000,00**		**110,00**

2. Actualizar la **CLAUSULA TERCERA - VALOR TOTAL, FORMA Y CONDICIONES DE PAGO** del contrato principal adicionando el Plan de Pagos, por lo cual se recalculará los porcentajes de ejecución en función de la adición, quedando de la siguiente manera:

PLAN DE PAGOS MENSUAL

No.	MES	% EJECUCIÓN	VALOR DEL PAGO
1	Febrero	9,09%	**4.200.000**
2	Marzo	18,18%	**4.200.000**
3	Abril	27,27%	**4.200.000**
4	Mayo	36,36%	**4.200.000**
5	Junio	45,45%	**4.200.000**
6	Julio	54,55%	**4.200.000**
7	Agosto	63,64%	**4.200.000**
8	Septiembre	72,73%	**4.200.000**
9	Octubre	81,82%	**4.200.000**
10	Noviembre	90,91%	**4.200.000**
11	Diciembre	100,00%	**4.200.000**
TOTAL			**46.200.000**

***NOTA**: Los demás términos y condiciones que no hayan sido modificados mediante la presente cláusula continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento para las partes.*

3. Actualizar la **CLAUSULA CUARTA - SUJECIÓN DE PAGOS Y APROPIACIONES PRESUPUESTALES** del contrato principal, indicando la siguiente conformación presupuestal:

Los pagos que de conformidad con el contrato, deba efectuar el M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN, se subordinan a los siguientes documentos presupuestales:

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (C.D.P.)	RUBRO	POSICIÓN CATÁLOGO DEL GASTO	RECURSO
3221	A-02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	10

REGISTRO PRESUPUESTAL (C.R.P.)	RUBRO	POSICIÓN CATÁLOGO DEL GASTO	RECURSO
9721	A-02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	10

4. Actualizar la **CLAUSULA SEXTA – PLAZO DE EJECUCIÓN**, prorrogando la fecha de ejecución hasta el día 31 de diciembre de 2021.

Una vez agotado el temario, se dio por concluida la sesión siendo las 15:00 horas del 22 de septiembre de 2021; en constancia, firman quienes en ella intervinieron:

ORIGINAL FIRMADO

Coronel **JUAN PABLO SANCHEZ MONTERO**
Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación

ASISTENTES CON VOZ PERO SIN VOTO	
ORIGINAL FIRMADO ABG. **VIVIANA RIVERA RUIZ** Asesora Jurídica CC_____	**ORIGINAL FIRMADO** ECO. **MAX JUNIOR VELEZ GORDILLO** Asesor Económico CC_____
ORIGINAL FIRMADO TC. **FABIO ALONSO GALAN RUBIANO** Supervisor del contrato CC_____	
ORIGINAL FIRMADO MY. **DIEGO SAID PEÑA MOSQUERA** Oficial Contractual CENAC-AVI CC_____	
ASISTENTES CON VOZ Y VOTO	
ORIGINAL FIRMADO TE. **JORGE DAVID POLO OSSO** Coordinador Jurídico CENAC-AVI CC _____	**ORIGINAL FIRMADO** MY. **LIBARDO CERQUERA PASTRANA** Oficial de Presupuesto CENAC-AVI CC _____

ORIGINAL FIRMADO

TC. **FELIX ANDRES VELASQUEZ DIAZ**
Oficial de Contratación CENAC-AVI
CC _____